Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N°1 DE SANTIAGO DEL ESTERO

74/2017

AFIP c/ TOLOZA, KARINA DEL VALLE s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Santiago del Estero, de junio de 2024.-

Agréguense los recaudos adjuntos. Atento lo manifestado, ofíciese al BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA, con transcripción del presente proveído con el fin de que en el plazo de dos días hábiles cumpla con la medida ordenada mediante oficio de fecha 03/05/2024 librado en las presentes actuaciones. Asimismo, informe a este Juzgado detallando fechas y montos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1 s/nº inc. b) a continuación del art. 92 de la Ley 11683 modificado por la Ley 26.044. A los efectos del libramiento y diligenciamiento facúltese al profesional actuante. -

Signature Not Verified
Digitally signed by GUILLERMO DANIEL MOLINARI
Date: 2024.06.03 10:02:11 ART

#29323111#414518791#20240603094824616